

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25615** *INFORMATICS LLORET, S.L.*

Edicto

Doña M.^a Ángeles Aragón Díez, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Mercantil n.º1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de Jurisdicción voluntaria en materia de sociedades limitadas (Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil Informàtics Lloret, S.L.) n.º 105/12, se ha acordado en virtud de providencia dictada en fecha 19.06.12, la Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria para el próximo día 16 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, habiendo sido designado para presidir la misma don José María Dusarán Bayarri, con el siguiente orden del día:

- a) Disolución de la sociedad;
- b) Nombramiento de Liquidador;
- c) Redacción, lectura y aprobación del acta;
- d) Facultar para elevación a público;
- e) Ruegos y preguntas;
- f) Los gastos de honorarios y notariales serán a cargo de la sociedad.

La Junta se celebrará en el domicilio sito en Lloret de Mar.

La providencia de fecha 19.06.12 contiene el siguiente particular:

"Por presentado el anterior escrito por el Procurador Sr. Lluís Martínez Ferrer, en nombre y representación del Sr. José María Dusarán Bayarri, únase a los Autos de su razón y, conforme se solicita y en atención al tiempo que media para la celebración de la Junta General, se deja sin efecto el señalamiento de la misma, acordado por Auto de fecha 19.04.12, para el próximo día 2.07.2012, a las 12:00 horas, y en su lugar, se señala para la celebración de la misma el próximo día 16 de octubre de 2012, a las 12:00 horas.

Conforme se solicita y con el fin de dar publicidad a la presente resolución y tal y como se acordó en el Auto de fecha 19.04.12, expídase oficio al BORME, junto con edicto de convocatoria de Junta General de socios, con el orden del día señalado en la citada resolución, el cual será entregado al Procurador Sr. Lluís Martínez Ferrer para que cuide de su curso y diligenciamiento, acreditándose se entrega en debida forma, "

Y para que sirva de publicación el presente edicto en el BORME, lo expido en

Girona, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A120063067-1